

REV. No. 0 14-11-2017 ABP-FGP-06	AUTOVÍA BUCARAMANGA PAMPLONA S.A.S. AVISO		
--	--	---	---

CONCESIÓN BUCARAMANGA – PAMPLONA. PREDIO BUPA-3-0166-F

AUTOVIA BUCARAMANGA PAMPLONA S.A.S
 Fecha y hora: Martes 2 Noviembre 2021 15:37:41
 Dirigido a: ADOLFO CONTRERAS ACUÑA
 Enviado por: Jorge Alejandro Gonzalez Gomez
 Procesado por: Camila Andrea Parra Gaona
 Asunto: Publicación Oficio de Citación personal
 notificación oferta de compra...

Señor:
ADOLFO CONTRERAS ACUÑA
 Predio: EL TUNEL AGUEDINA Según IGAC
 PREDIO RURAL "EL TUNEL" Según FMI.
 Vereda: Aguedina
 Silos, Norte de Santander.



Referencia: CONTRATO DE CONCESIÓN APP N^o. 02 DEL 7 DE JUNIO DE 2016.

Asunto: *Publicación Oficio de Citación personal notificación oferta de compra por medio del cual se dispone "[...] la adquisición de una zona de terreno a segregarse de un predio denominado EL TUNEL AGUEDINA Según IGAC PREDIO RURAL "EL TUNEL" Según FMI. ubicado en la Vereda Aguedina, municipio de Silos, Departamento de Norte de Santander, identificado con el Número Predial Nacional 547430001000000040207000000000 y la Matrícula Inmobiliaria número 272-8952, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pamplona".*

Como es de conocimiento general, mediante el Decreto 4165 del 03 de noviembre de 2011, se cambió la naturaleza jurídica del Instituto Nacional de Concesiones – INCO, de Establecimiento Público a Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, pasando a denominarse **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, adscrita al Ministerio de Transporte; quien, en cumplimiento de los objetivos y fines señalados por la ley a esta entidad, y como uno de los proyectos prioritarios dentro de las obras viales de la actual Administración, aprobó el Proyecto **Bucaramanga-Pamplona**, el cual se encuentra adelantando, en coordinación con **AUTOVIA BUCARAMANGA PAMPLONA S.A.S**, en virtud del Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 02 del 7 de junio de 2016, como parte de la modernización de la Red Vial Nacional y en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 58 de la Constitución Política de Colombia, el literal e) del artículo 58 de la Ley 388 de 1997 y el artículo 19 de la Ley 1682 de 2013.

AUTOVIA BUCARAMANGA PAMPLONA S.A.S. ha sido facultada por la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA** para que actúe en su nombre y representación en todo el proceso de la Gestión Predial de los inmuebles afectados por el Proyecto, para llevar a cabo el procedimiento de enajenación voluntaria conforme a los preceptos legales, en la modalidad de delegación de funciones, de acuerdo con lo dispuesto en las Secciones 7.1 (a) de la Parte General y 3.1 (n) del Apéndice Técnico 7, del Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 02 del 7 de junio de 2016, conforme a lo establecido en el artículo 34 de la Ley 105 de 1993, atendiendo en un todo la



Autopista Norte Km. 21 Interior Olímpica. Chía, Cundinamarca
 PBX 6671030
 e-mail: notificaciones@autoviabucaramangapamplona.com

REV. No. 0 14-11-2017 ABP-FGP-06	AUTOVÍA BUCARAMANGA PAMPLONA S.A.S. AVISO		
--	--	---	---

CONCESIÓN BUCARAMANGA – PAMPLONA. PREDIO BUPA-3-0166-F

distribución de obligaciones y responsabilidades establecidas en el Contrato de Concesión, de conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia.

En virtud de lo anterior, y con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), el Representante Legal de AUTOVIA BUCARAMANGA PAMPLONA S.A.S.

HACE SABER

Que el día once (11) de octubre, de 2021, la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA a través de AUTOVIA BUCARAMANGA PAMPLONA S.A.S., expidió la Citación Personal de Notificación de Oferta Formal de Compra No. **S02014493** "[...] la adquisición de una zona de terreno a segregarse de un predio denominado EL TUNEL AGUEDINA ^{Según IGAC} PREDIO RURAL "EL TUNEL" ^{Según FMI}, ubicado en la Vereda Aguedina, municipio de Silos, Departamento de Norte de Santander, identificado con el Número Predial Nacional 547430001000000040207000000000 y la Matrícula Inmobiliaria número 272-8952, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pamplona, correspondiente a la ficha predial No. **BUPA-3-0166-F**, cuyo contenido de adjunta a continuación:

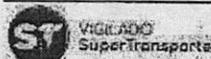


Autopista Norte Km. 21 Interior Olímpica. Chia, Cundinamarca
 PBX 6671030
 e-mail: notificaciones@autoviabucaramangapamplona.com

REV. No. 0 14-11-2017 ABP-FGP-06	AUTOVÍA BUCARAMANGA PAMPLONA S.A.S. AVISO		
--	--	---	---

CONCESIÓN BUCARAMANGA – PAMPLONA. PREDIO BUPA-3-0166-F

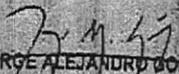
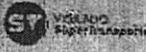
REV. No. 0 01-02-2018 ASP-FGP-09	AUTOVÍA BUCARAMANGA PAMPLONA S.A.S. CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL	
CONCESIÓN BUCARAMANGA – PAMPLONA. PREDIO- BUPA-3-0166-F		
<p>Chía, Cundinamarca, 11 de octubre de 2021</p>		
<p>Señor: ADOLFO CONTRERAS ACUÑA Predio: EL TUNEL AGUEDINA Según IGAC PREDIO RURAL "EL TUNEL" Según FMJ Vereda: Aguedina Silos, Norte de Santander.</p>	<p style="font-size: small;"> AUTOVÍA BUCARAMANGA PAMPLONA S.A.S. Predio y Parcela Lote 11 Cédula 2011 Vereda Chía de ADOLFO CONTRERAS ACUÑA Emitido por Jorge Alejandro González Gómez Propósito por: Carlos Andrés Parra Sastre Asunto: Citación para Notificación Personal del Oficio de Oferta Formal de... </p>	 502014493
<p>Referencia: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 002 del 7 de junio de 2016, "Bucaramanga – Pamplona".</p>		
<p>Asunto: Citación para Notificación Personal del Oficio de Oferta Formal de Compra. Ficha Predial: BUPA-3-0166-F</p>		
<p>Cordial saludo.</p>		
<p>Como es de conocimiento general, la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI, agencia nacional estatal de naturaleza especial creada por el Decreto número 4165 de 03 de noviembre de 2011, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, en coordinación con Autovía Bucaramanga – Pamplona S.A.S. en virtud del Contrato de Concesión bajo el esquema APP No. 002 del 7 de junio de 2016, se encuentra adelantando el proyecto vial Autovía Bucaramanga – Pamplona, sobre la Unidad Funcional 3. CUESTABOBA- MUTISCUA-, conforma a la afectación de la Ficha Predial No. BUPA-3-0166-F.</p>		
<p>Con base en lo anterior y de acuerdo con lo estipulado en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), le solicito presentarse personalmente o por medio de un representante legal o apoderado, en horario de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:30 m. y de 1:30 p.m. a 5:00 p.m. y los sábados de 7:00 a.m. a 12:30 p.m. en la oficina ubicada en la carrera 31 No. 40-33 de la ciudad de Bucaramanga, con el fin de notificarle la Oferta Formal de Compra emitida por la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI, a través de ésta firma Concesionaria, correspondiente a la adquisición por motivos de utilidad pública e interés social de una zona de terreno que hace parte del predio denominado EL TUNEL AGUEDINA Según IGAC PREDIO RURAL "EL TUNEL" Según FMJ, ubicado en la Vereda Aguedina municipio de Silos, Departamento de Norte de Santander, identificado con el Número Predial Nacional 547430001000000040207000000000 y la Matricula Inmobiliaria número 272-8952, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pamplona.</p>		
<p>Usted cuenta con cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente de la oferta.</p>		
	Autopista Norte Km. 21 Interior Olímpica. Chía, Cundinamarca PBX 6671030 e-mail: notificaciones@autoviabucaramangapamplona.com	Página 1 de 2



Autopista Norte Km. 21 Interior Olímpica. Chía, Cundinamarca
 PBX 6671030
 e-mail: notificaciones@autoviabucaramangapamplona.com

REV. No. 0 14-11-2017 ABP-FGP-06	AUTOVÍA BUCARAMANGA PAMPLONA S.A.S. AVISO		
--	---	---	---

CONCESIÓN BUCARAMANGA – PAMPLONA. PREDIO BUPA-3-0166-F

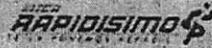
REV. No. 0 01-02-2018 ABP-FGP-03	AUTOVÍA BUCARAMANGA PAMPLONA S.A.S. CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL		
CONCESIÓN BUCARAMANGA – PAMPLONA. PREDIO- BUPA-3-0166-F			
<p>De no comparecer en el término indicado anteriormente, se notificará por AVISO en los términos del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).</p> <p>Para esta diligencia le solicitamos traer su cédula de ciudadanía, y en caso de personas jurídicas, Certificado de Existencia y Representación Legal. En caso de apoderados, el poder debe estar debidamente autenticado.</p> <p>Agradezco la atención que le brinde a la presente, teniendo en cuenta la contribución de este proyecto vial al progreso de nuestro país.</p> <p>Atentamente,</p> <p style="text-align: center;">  JORGE ALEJANDRO GONZÁLEZ GÓMEZ Representante Legal de AUTOVÍA BUCARAMANGA PAMPLONA S.A.S Firma delegataria de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA </p> <p><small>POWERS: CMRL Aristo (red)</small></p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px auto; width: fit-content;"> <p style="text-align: center;"> <small>AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA</small> <small>COMUNICACIONES</small> <small>Fecha: 19-10-2018</small> <small>LICENCIA DE USO</small> <small>MIR COMUNICACIONES</small> </p> </div>			
		Autopista Norte Km. 21 Interior Olímpica. Chfa, Cundinamarca PBX 6671030 e-mail: notificaciones@autoviabucaramangapamplona.com	
		Página 2 de 2	

CONCESIÓN BUCARAMANGA – PAMPLONA. PREDIO BUPA-3-0166-F

CERTIFICADO DE DEVOLUCIÓN

Señores:

**CSS-CONSTRUCTORES S.A
PAMPLONA NOROCCIDENTAL**



INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y standiando lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

Datos del Envío

Numero de Envío 700092119025	Fecha y Hora del Envío 10/19/2021 3:16:18 PM
Ciudad de Origen PAMPLONA NOROCCIDENTAL	Ciudad de Destino SILVANOCCIDENTAL
Contenido CITACION	
Observaciones	
Centro Servicios Origen 1053 - ADE/PAMPLONA NOROCCIDENTAL CALLE 7 # 9-67	
REMITENTE	
Nombre CSS-CONSTRUCTORES S.A	Identificación 8220065695
Dirección EL BUQUE LOTE 3 CARRERA 6 ENTRADA A SANTA MARTA	Teléfono 3203115970
DESTINATARIO	
Nombre y Apellidos (Razon Social) ADOLFO CONTRERAS ACUNA	Identificación
Dirección PREDIO RURAL EL TUNEL VEREDA AQUEDNA	Teléfono 3333333333

IMAGEN PRUEBA DE ENTREGA DE LA DEVOLUCION



TELEMERCADEO

Fecha	Teléfono Marcado	Personas que Contestó	Observaciones
10/23/2021	3	NINGUNO	NOTIFICACION JUDICIAL - 50 SE 11.311

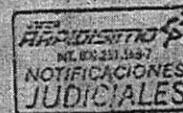
DEVOLUCIÓN

Causal de Devolución	DIRECCION ERRADA / DIRECCION NO
Fecha de Devolución	10/23/2021
Fecha de Devolución al Remitente	10/23/2021

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO ADOLFO CONTRERAS ACUNA NO RECIBIO EL ENVIO POR EL CAUSAL DE DIRECCION ERRADA / DIRECCION NO EXISTE.

CERTIFICADO POR:

Nombre Funcionario Omar Alejandro Coton Camp	Fecha de Certificación 10/26/2021 4:33:40 AM
Cargo AUXILIAR OPERATIVO	Código PIN de Certificación 8820619e-67cb-4e72-8d51-371b66d02a8
Guía Certificación 3000209083843	



La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <http://www.interrapidísimo.com/siglo-entrega> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO - Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones www.interrapidísimo.com - serviclientedocumentos@interrapidísimo.com Bogotá D.C. Carrera 30 No. 7-45

GLI-LIN-R-21

PBX: 560 5000 Col. 323 2534455



Autopista Norte Km. 21 Interior Olímpica, Chia, Cundinamarca
PBX 6671030

e-mail: notificaciones@autoviabucaramangapamplona.com

REV. No. 0 14-11-2017 ABP-FGP-06	AUTOVÍA BUCARAMANGA PAMPLONA S.A.S. AVISO		
--	---	---	---

CONCESIÓN BUCARAMANGA – PAMPLONA. PREDIO BUPA-3-0166-F

La citación que se publica fue enviada a la dirección del predio mediante correo certificado a través de la empresa de correos INTERRÁPIDISIMO S.A., con número de guía/envío 700063119026 el día diecinueve (19) de octubre de 2021.

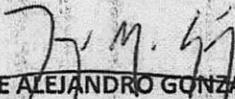
Que dicha comunicación no fue recibida en el lugar de destino, certificándose por la empresa de mensajería el 26 de octubre de 2021, como causal de devolución DIRECCIÓN ERRADA / DIRECCIÓN NO EXISTE.

Que debido a la imposibilidad de contactar al señor **ADOLFO CONTRERAS ACUÑA**, fue necesario notificar la citación por este medio, dando cumplimiento al principio de publicidad en garantía del debido proceso para el acto administrativo por medio del cual se requiere una porción de terreno a favor de la nación.

Ante el desconocimiento de información adicional del señor **ADOLFO CONTRERAS ACUÑA**, se fija la presente publicación de Citación Personal de Notificación de Oferta Formal de Compra, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA).

En consecuencia, se procedió a publicar la presente comunicación en lugar visible de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, y en las oficinas de Autovía Bucaramanga Pamplona, así como en sus correspondientes páginas web www.ani.gov.co y www.autoviabucaramangapamplona.com.

**FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE
 AUTOVIA BUCARAMANGA PAMPLONA S.A.S Y EN LA PÁGINA WEB
 EL 05 NOV 2021 A LAS 7:00 A.M.
 DESFIJADO EL 11 NOV 2021 A LAS 5.30 P.M.**


**JORGE ALEJANDRO GONZALEZ GOMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL
 AUTOVIA BUCARAMANGA PAMPLONA S.A.S**

Proyecto: 7 Predial
 CC Archivo



VIGILADO
 SuperTransporte

Autopista Norte Km. 21 Interior Olímpica. Chía, Cundinamarca
 PBX 6671030
 e-mail: notificaciones@autoviabucaramangapamplona.com